

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION INTERNA -D- Nº

167/03

SALTA, 09 JUN 2003 Expediente N° 12.086/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 495/02 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, como así también se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado Concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día 03 de Julio de 2003 a horas 10:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema:

01 de Julio de 2003 a horas 10:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado:

03 de Julio de 2003 a horas 10:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulantes inscriptos, veedores y siga a Dirección Administrativa Académica a sus

efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud Dr. JOSE O Pacultad de Ci

acuitad de Ciencies de la Salut